



CUDAP:EXP-UNC: 0055747/2015

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba

16 NOV 2015

VISTO:

La nota presentada por la Profesora Cra. María Elena Stella en la cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Contabilidad IV en lo referente a la calificación de las alumnas HERRERA, Lucía Eliana Legajo N° 33509900 y HERRERA, Lucía Romelia Legajo N° 35965142;

Y CONSIDERANDO:

Que según lo informado por el Área de Enseñanza a fs. 8 la alumna HERRERA, Lucía Eliana Legajo N° 33509900 figura con una calificación de ocho (8) puntos y la alumna HERRERA, Lucía Romelia Legajo N° 35965142 figura como AUSENTE en el Acta de Examen N° 126 Libro N° 373 de fecha 4 de marzo de 2015 de la materia Contabilidad IV, correspondiente a la cátedra de la Profesora Cra. María Elena Stella;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE

Art. 1°.- Autorizar a la Profesora Cra. María Elena Stella a rectificar el Acta de Examen N° 126 Libro N° 373 de fecha 4 de marzo de 2015 de la materia Contabilidad IV, en la cual la alumna HERRERA, Lucía Eliana Legajo N° 33509900 deberá figurar como AUSENTE y la alumna HERRERA, Lucía Romelia Legajo N° 35965142 con una calificación de ocho (8) puntos.

Art. 2°.- Comuníquese al Área de Enseñanza y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N°

1349

Gr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas